Bogota, D.C. El Sistema de las Naciones Unidas en Colombia condena el asesinato de dos guardias indígenas del Pueblo Nasa, Daniel Coicué y Manuel Antonio Tumiña, pertenecientes a los resguardos de San Francisco y Toribío, y el atentado contra el guardia indígena Édgar Tumiña, hechos ocurridos ayer 5 de noviembre en la vereda el Sesteadero del municipio de Toribío, Cauca.

Según la denuncia de la comunidad, Daniel y Manuel Antonio murieron debido al impacto de armas de fuego disparadas por integrantes de las FARC-EP cuando, con una delegación, estaban dando seguimiento al atentado sufrido por Édgar pocas horas antes, cuando realizaba una acción de control territorial y retiraba unas vallas alusivas al conflicto armado, para proteger la vida y reafirmar la autonomía del pueblo Nasa de la zona.

Las Naciones Unidas expresan su preocupación por estos hechos e instan a los miembros de las FARC-EP a respetar los derechos a la vida, a la integridad personal, a la autonomía y al territorio de los pueblos indígenas.

“Todas las partes del conflicto deben respetar los derechos colectivos de los pueblos indígenas”, dijo Fabrizio Hochschild, coordinador residente y humanitario del Sistema de las Naciones Unidas en Colombia.

“La integridad territorial es un derecho que todas las partes del conflicto deben respetar. Es necesario reconocer la responsabilidad por estos crímenes y cómo durante el conflicto se han violado los derechos humanos”, expresó Todd Howland, representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Las Naciones Unidas hacen un llamado para que tanto las autoridades del Estado colombiano, como los miembros de las FARC-EP respeten la autoridad de la guardia indígena y reconozcan el valor de su labor para el respeto de los derechos de los pueblos indígenas.

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2014/11/Naciones_Unidas_urge_a_las_FARC_respetar_pueblos_indigenas.pdf

Descargar documento